

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	MAYO de 2026
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARÍA DE SALUD
Modalidad de selección:	SELECCIÓN ABREVIADA
Objeto de la Contratación:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.



Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

Así mismo, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis integral de este, la oferta y la demanda del sector de servicios de logística, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Relación con la clasificación CIU Rev. 4 A.C.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIU Rev. 4 A.C., adoptada en Colombia, las actividades relacionadas con el presente proceso contractual se ubican dentro de la sección Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros y Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos.

En este sentido, la naturaleza del proceso corresponde a productos para el control de plagas, Servicios de aseo y de limpieza y Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, coherente con la clasificación UNSPSC utilizada para el proceso, tales como:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101915 – Pesticidas o repelentes de plagas	10191506 – Mata-roedores
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101917 – Dispositivos para control de plagas	10191700 - Dispositivos para control de plagas
76 – Servicios de limpieza, descontaminación	7611 – Servicios de aseo y de limpieza	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento

y tratamiento de residuos		edificios generales y de oficinas	de edificios generales y de oficinas
72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 – Control de plagas	72102100- Control de plagas

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el análisis económico del sector relacionado con el objeto contractual, con el propósito de identificar las condiciones generales del mercado, el comportamiento del sector de servicios y los elementos económicos que pueden incidir en la estructuración, ejecución y sostenibilidad del proceso de contratación.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector Terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.”**

1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

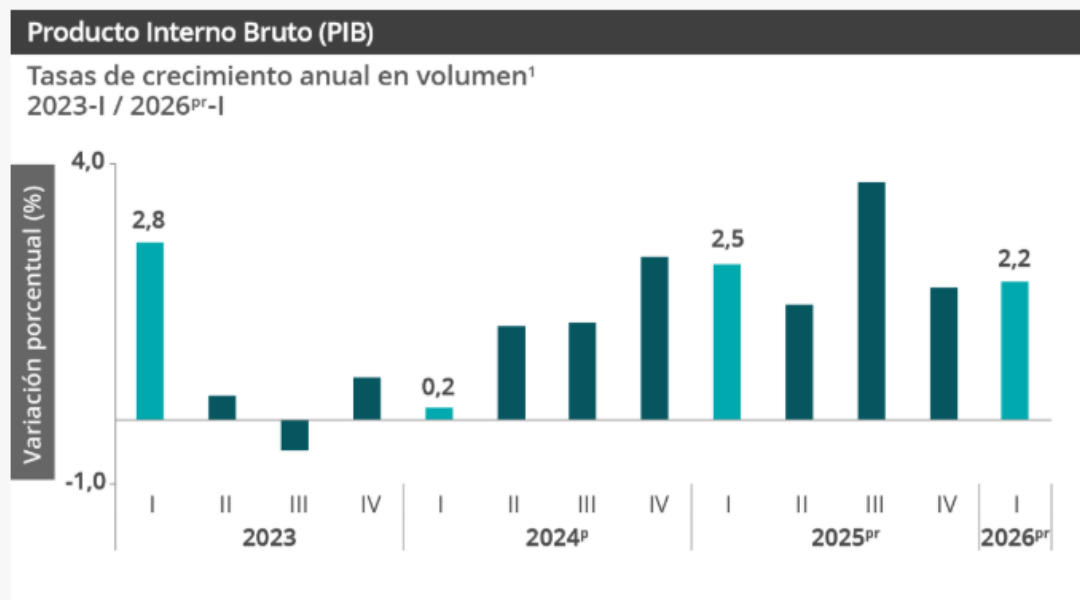
Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.



En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

1.2.2 Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Tabla No 1

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

1.2.3 Inflación

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios en un país durante un período de tiempo. Como resultado, el valor del dinero disminuye, es decir, se necesita más dinero para comprar la misma cantidad de bienes y servicios que antes.



Existen distintos tipos de inflación:

Inflación moderada: cuando los precios suben lentamente y de manera predecible.

Inflación galopante: aumento rápido de precios.

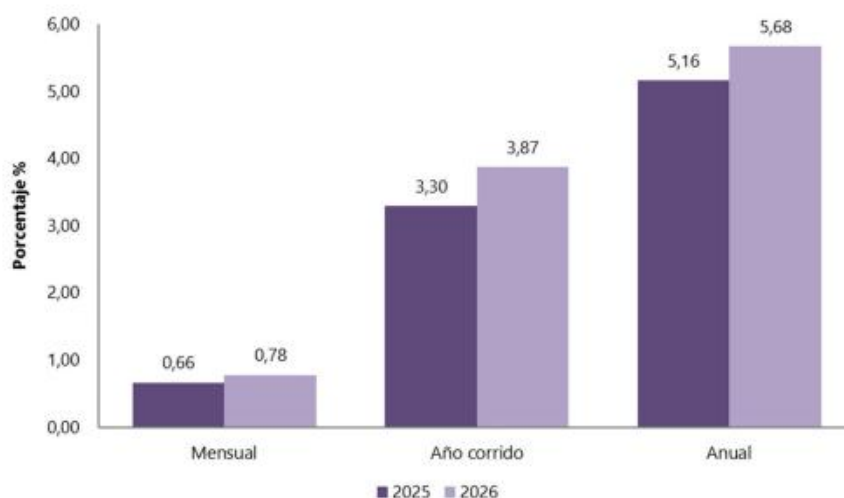
Hiperinflación: aumento descontrolado de precios que puede llevar a la pérdida del valor de la moneda.

1.2.4 Índice de Precios del Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

Tabla No 2

Fuente: DANE – comparación Abril 2025 - Abril 2026

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto abril 2025 – 2026

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos



(0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51 0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06 0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81 0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78 0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70 0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70 0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63 0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58 0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54 0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45 0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34 0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07 0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05 0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla No 3

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.5 Índice de Precios del Productor (IPP)

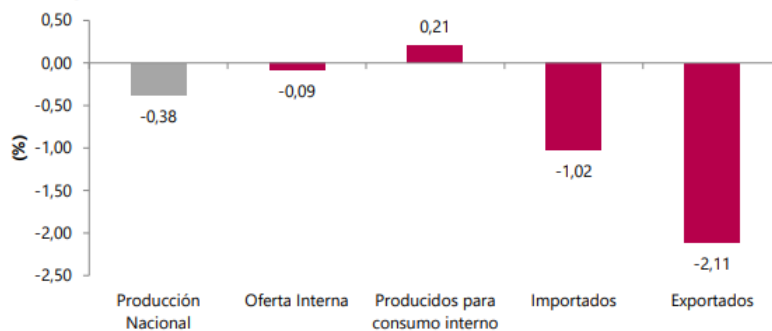
El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026

Índice de Precios del Productor (IPP)

Abril 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP

Índice total
Abril 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla No 4

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva.

1.2.6 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En este sentido, es importante mencionar que la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior.

Análisis del dólar en el año 2026

A continuación, presento un análisis actualizado del comportamiento del dólar en Colombia al 30 de abril de 2026.

a. Situación Actual y Precios

TRM Vigente: El precio oficial para el cierre del 30 de abril es de \$3.621,86 COP.

b. Factores que Impulsan el Análisis

El comportamiento reciente de la tasa de cambio está influenciado por los siguientes elementos:

Entorno Internacional: Políticas en EE. UU, existe incertidumbre en los mercados globales debido a las políticas arancelarias de la administración Trump, lo que genera presión en las monedas emergentes como el peso colombiano.

Tasas de la FED: Las decisiones de la Reserva Federal sobre las tasas de interés continúan siendo el principal referente para la fortaleza o debilidad global del dólar.

Factores Internos: Riesgo Fiscal y Político, a partir, de la incertidumbre por las reformas del Gobierno Nacional y las tensiones fiscales han generado presiones al alza en días recientes.

Datos Macroeconómicos: Aunque el peso ha mostrado resiliencia ante datos de inflación, la proximidad de eventos electorales introduce "riesgos asimétricos" que podrían alterar la tendencia.

c. Proyecciones y Tendencias para 2026

Expertos y entidades financieras manejan diversos escenarios para el resto del año:

Rangos de Operación: Se espera que la divisa se mueva en un rango amplio entre los \$3,600 y \$3,800 COP durante este trimestre.

Resistencia: El dólar ha encontrado una resistencia técnica importante en los \$3,700 COP, nivel que ha intentado romper a la baja sin éxito prolongado debido a factores externos.

Visión a Largo Plazo: Algunos analistas, como los de Corficolombiana, proyectan que la divisa podría terminar el año en niveles cercanos a los \$3,920 COP, apoyada en flujos de inversión y precios del petróleo.



Tabla No 5

Tasa Representativa del Mercado (TRM) - Unidad: COP/USD

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Notas aclaratorias y fe de erratas

Nota aclaratoria: A partir del 1 de noviembre de 2016 el Banco de la República obtiene la tasa de cambio del peso colombiano del web Service de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este servicio suministra exclusivamente la media de la tasa de cambio y se le conoce como la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM). Por lo anterior la información de promedios ponderados de Compra y promedios ponderados de Venta de esta tasa de cambio solo está disponible en nuestras publicaciones hasta el 31 de octubre de 2016.

Las gráficas del precio del dólar en Colombia proporcionan una visión clara de la evolución y comportamiento de esta divisa, permitiendo un seguimiento histórico visual de sus fluctuaciones.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

1.2.7 Variación de Salarios Mínimos

El SMLV (Salario Mínimo Legal Vigente) es el valor mínimo que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores en Colombia por una jornada laboral completa. Es una cifra establecida anualmente por el Gobierno Nacional y tiene como objetivo garantizar que los trabajadores reciban una compensación mínima que les permita cubrir sus necesidades básicas.

El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905 mensuales. Además, el auxilio de transporte se estableció en \$249.095, lo que eleva el total del salario mínimo a \$2.000.000 mensuales para quienes reciben este beneficio. Este incremento fue del 23% en comparación con el salario mínimo de 2025 y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación.



El salario mínimo es una de las figuras más importantes cuando se trata de compensación laboral. Su valor define varias circunstancias, entre ellas:

- El monto mínimo que todo empleador deberá pagarle a sus trabajadores vinculados a través de un contrato.
- También el tope del salario ordinario e integral.
- La base para la cotización y el pago de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales.

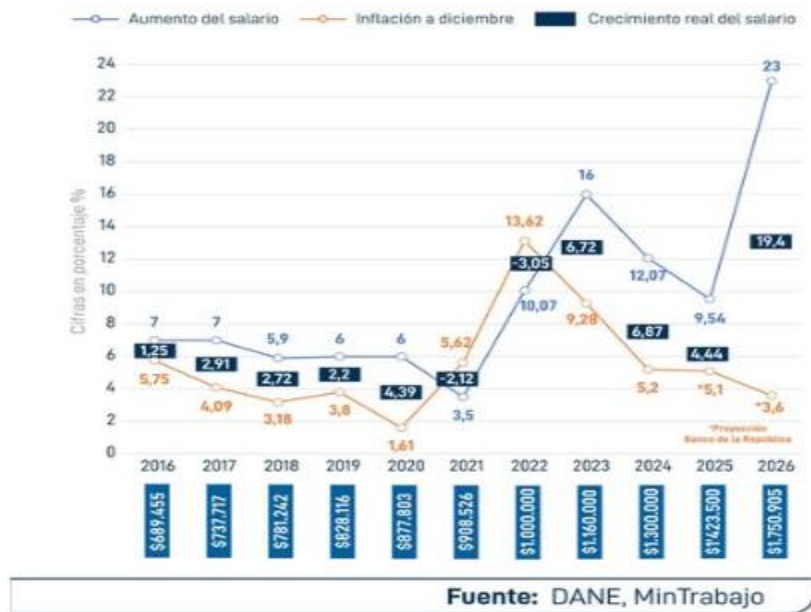


Tabla No 6

Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos, aunque se enfrentan dificultades debido al alto costo de vida y la informalidad laboral.

Este salario mínimo es el estipulado para trabajadores formales que laboran a tiempo completo.

1.2.8 Desempleo

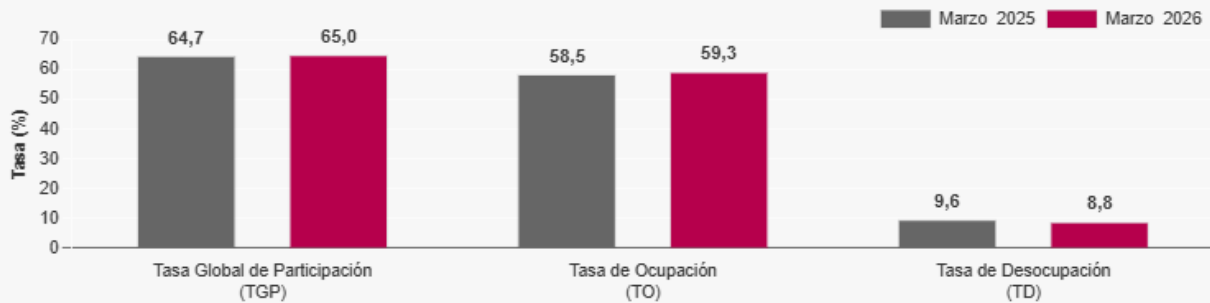
Desempleo, falta de apoyo, desocupación o falta de un trabajo estable, hacen referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de un salario estable. Es la parte de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar, la población activa que carece de un puesto de trabajo. Para referirse a la cantidad de desempleados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país.

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Marzo (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Tabla No 7

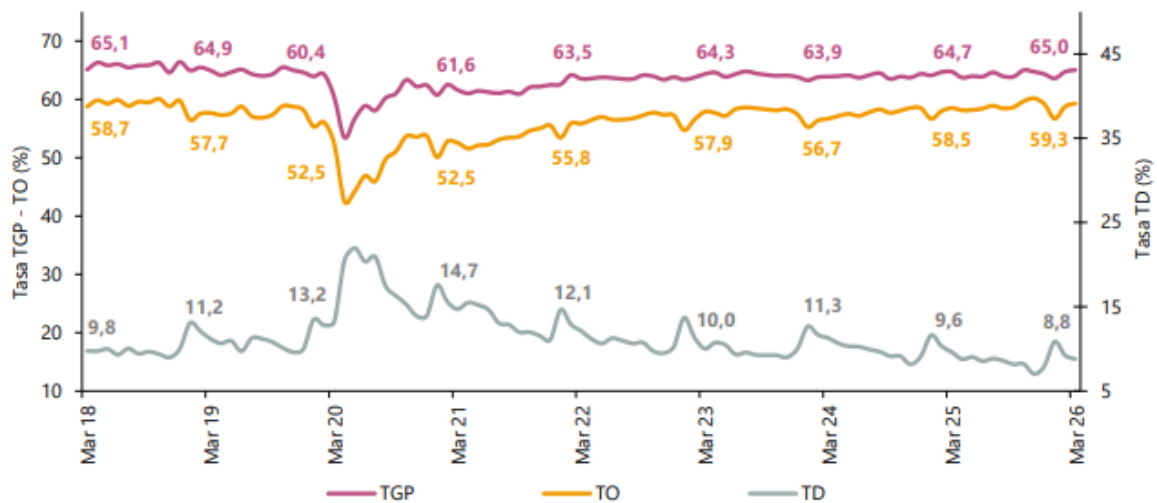
En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

**Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional**

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2026

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tabla No 8



Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

1.2.9 Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

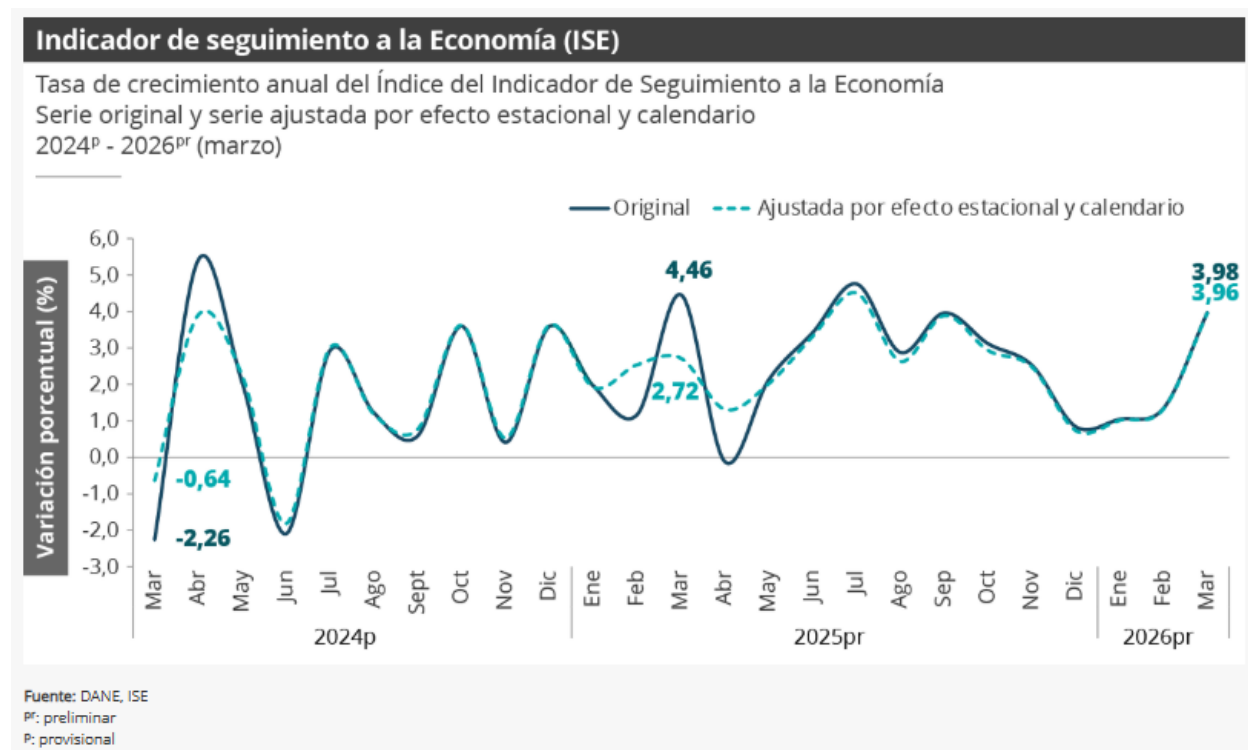


Tabla No 9

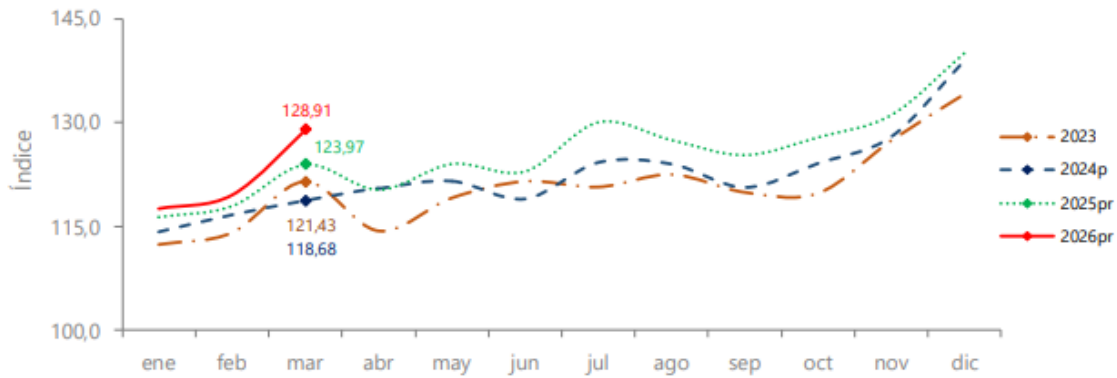
Fuente. DANE ISE 18 marzo - 2026

Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,97).



Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original
2023 - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

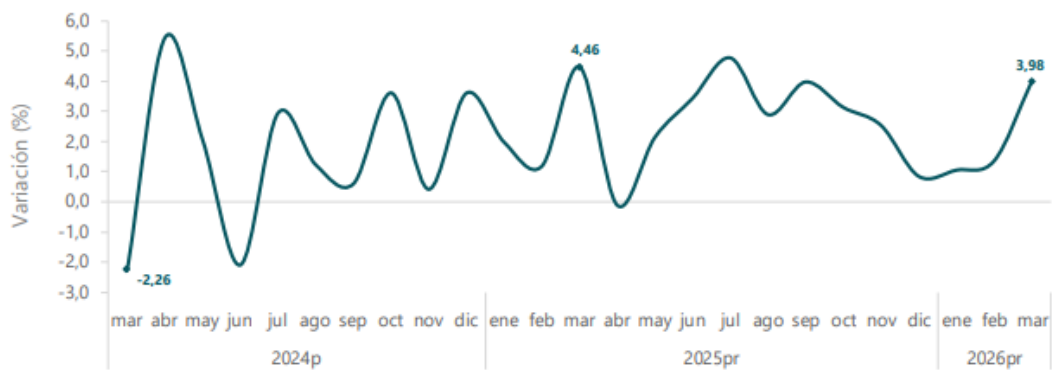
^Pprovisional

Tabla No 10

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original 2024^p - 2026^{pr} (marzo)

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original
2024^p - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

Tabla No 11

Para el mes de marzo de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025^{pr} (123,56). (Ver gráficos 4 y 5).



1.2.10 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El estudio microeconómico analiza las decisiones de los individuos y de los diferentes agentes económicos de forma teórica. Esta disciplina plantea modelos simplificados de la realidad con el fin de comprender las implicaciones de las decisiones personales y cómo decidir.

Se basa en los siguientes elementos para realizar los análisis: los bienes, los servicios, los precios, los mercados y los agentes económicos.

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario podría analizar el crecimiento económico de este sector, comparar variables de crecimiento, y analizar las tendencias que enfrenta.

- El sector terciario es un motor de la economía global, ya que satisface las necesidades de los consumidores y las empresas.
- Contribuye al desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo.
- En Colombia, el sector terciario es una fuente importante de empleo y beneficia la economía del país.

Delimitación del mercado relevante

El mercado relevante para el presente proceso corresponde al sector de servicios de saneamiento ambiental, control integrado de plagas y lavado de tanques de almacenamiento de agua, clasificados dentro de las actividades económicas relacionadas y de atención en salud pública.

Desde la misionalidad de la Secretaría de salud se debe garantizar la salud de los empleados públicos, docentes, estudiantes, grupos de primera infancia y de la población en general, es de vital importancia mantener los establecimientos públicos y los inmuebles a cargo del municipio de Cota en el mejor estado de asepsia, favoreciendo los entornos saludables. Por ello, en cumplimiento a la normativa vigente contenida en la Ley 100 de 1993, la Ley 715 del 2001, la Ley 1122 del 2007, la Ley 9 de 1979 y su Decreto reglamentario 2257 de 1986 la Secretaría de Salud encuentra que es conveniente, oportuno y necesario contratar la prestación de servicios para cumplir actividades tendientes al control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, control de vectores, desratización, desinsectación de animales rastreros y voladores y lavado y desinfección de tanques de almacenamientos de agua, en las zonas públicas tanto urbanas y rurales del municipio, en las instituciones educativas del sector público de básica primaria, bachillerato, de servicios para la primera infancia, instalaciones públicas del municipio, zonas aledañas al río Chicú, y sectores afectados por las lluvias.

El mercado comprende la prestación de servicios relacionados con control de vectores, desratización, desinsectación de animales rastreros y voladores y lavado y desinfección de tanques de almacenamientos de agua. Estos servicios se encuentran asociados a las categorías del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC, herramienta utilizada por Colombia Compra Eficiente para la identificación de bienes y servicios dentro del Sistema de Compra Pública.

Conforme al estudio previo, el proceso se relaciona con códigos UNSPSC del segmento de material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros, servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos y servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.

Esta clasificación evidencia que el mercado no se limita a un único servicio, sino a un conjunto de servicios requeridos para garantizar la salud de la población cotense involucrada y el cumplimiento a la normativa vigente relacionada.

Análisis microeconómico de la demanda.

La demanda del presente proceso es una demanda institucional derivada de la necesidad de garantizar la salud pública de la población cotense involucrada y del cumplimiento de normativa vigente contenida en la Ley 100 de 1993, la Ley 715 del 2001, la Ley 1122 del 2007, la Ley 9 de 1979 y su Decreto reglamentario 2257 de 1986 la Secretaría de Salud encuentra que es conveniente, oportuno y necesario contratar la prestación de servicios para cumplir actividades tendientes al control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, control de vectores, desratización, desinsectación de animales rastreros y voladores y lavado y desinfección de tanques de almacenamientos de agua, en las zonas públicas tanto urbanas y rurales del municipio, en las instituciones educativas del sector público de básica primaria, bachillerato, de servicios para la primera infancia, instalaciones públicas del municipio, zonas aledañas al río Chicú, y sectores afectados por las lluvias.

A diferencia de una demanda de consumo privado, la demanda pública de este proceso no se explica por preferencias individuales de compra, sino por necesidades funcionales, normativas y de servicio, la Entidad requiere los servicios para garantizar condiciones de salud pública anteriormente relacionadas.

Desde el punto de vista microeconómico, se trata de una demanda específica en términos de uso, pero susceptible de ser atendida por diferentes proveedores y mediante alternativas técnicas equivalentes. Por ello, la estructuración del proceso debe privilegiar especificaciones funcionales y de desempeño, evitando referencias restrictivas a marcas, diseños exclusivos o condiciones innecesarias que reduzcan la concurrencia de oferentes.

Factores que determinan la demanda de la Entidad

- Cumplimiento a la normativa vigente.
- Garantizar la salud de los empleados públicos, docentes, estudiantes, grupos de primera infancia y de la población en general.
- Mantener los establecimientos públicos y los inmuebles a cargo del municipio de cota en el mejor estado de asepsia, favoreciendo los entornos saludables.
- Contratar la prestación de servicios para cumplir actividades tendientes al control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, control de vectores, desratización, desinsectación de animales rastreros y voladores y lavado y desinfección de tanques de almacenamientos de agua, en las zonas públicas tanto urbanas y rurales del municipio
- Disponibilidad presupuestal y forma de pago establecida en los documentos del proceso.

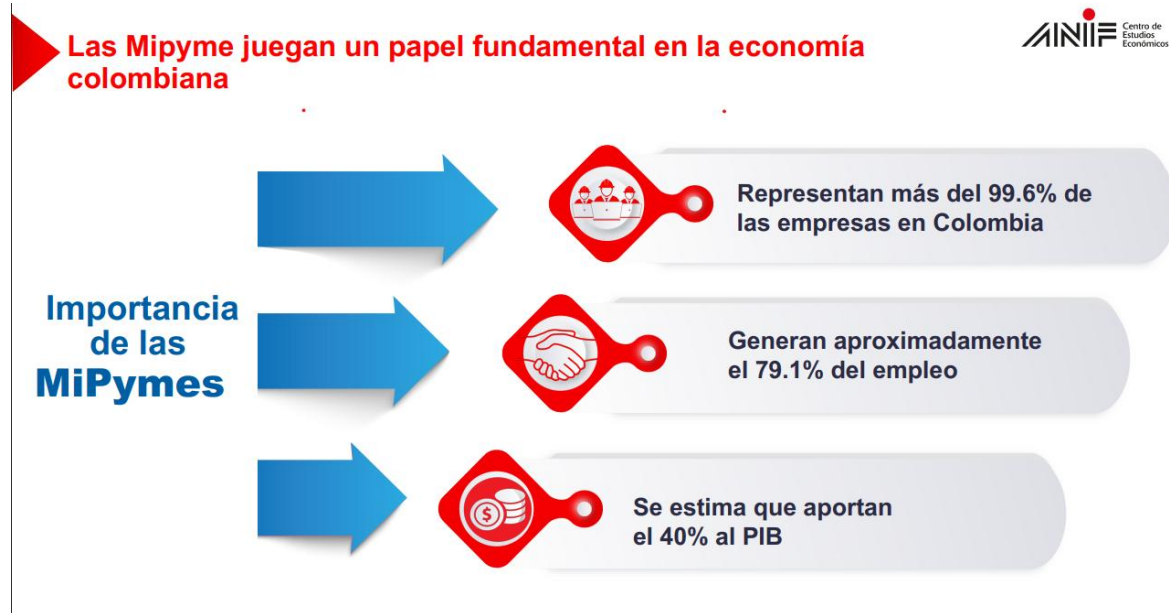
1.2.11 MiPymes y Reactivación Económica

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son fundamentales para la reactivación económica de un país, ya que generan empleo y dinamizan la economía.

Tipo de empresa	Características
Microempresa	Hasta 10 trabajadores
Pequeña empresa	De 11 a 50 trabajadores

Mediana empresa | De 51 a 200 trabajadores

Estas empresas representan la gran mayoría del tejido empresarial y son fundamentales tanto para la creación de empleo como para el desarrollo económico local y regional.



Fuente: Dirección de micro, pequeña y mediana empresa del MINCTI

Tabla No 12

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje) 24 Ciudades¹ IV Trimestre (2025p /2024)

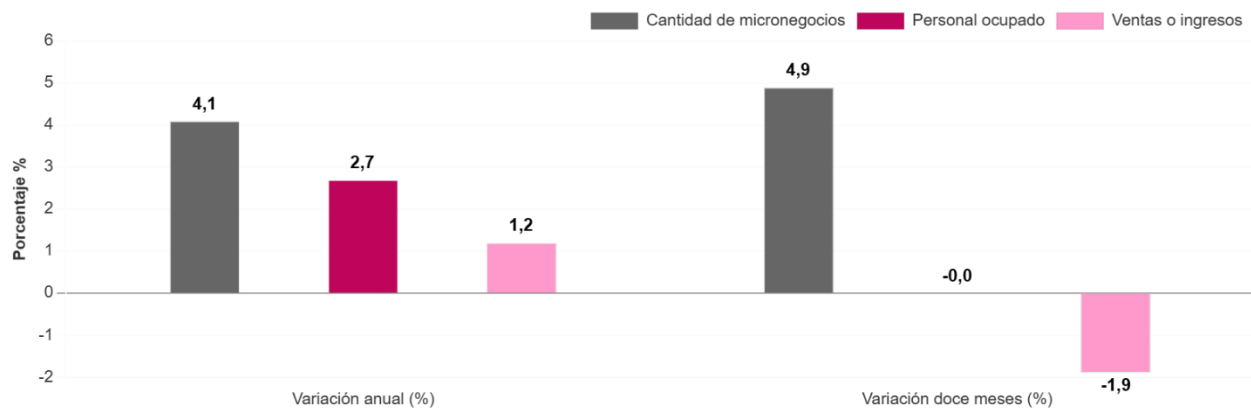


Tabla No 13

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo.

Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 Ciudades 1 IV Trimestre (2025p/2024)

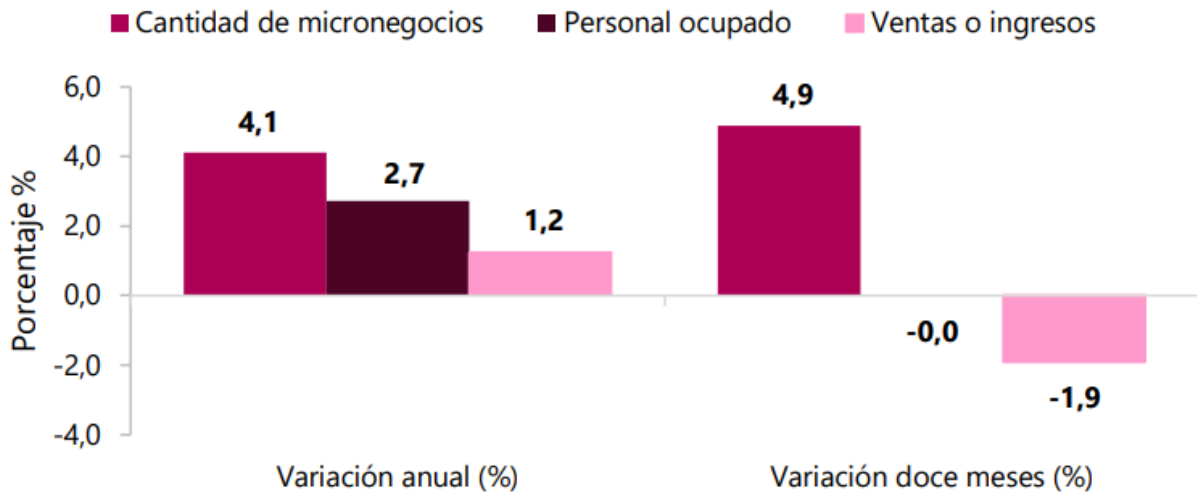


Tabla No 14

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Transporte y almacenamiento (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.) y Construcción (1,2 p.p.). Por su parte, Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-1,9 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 Ciudades 1 IV Trimestre (2025p/2024).

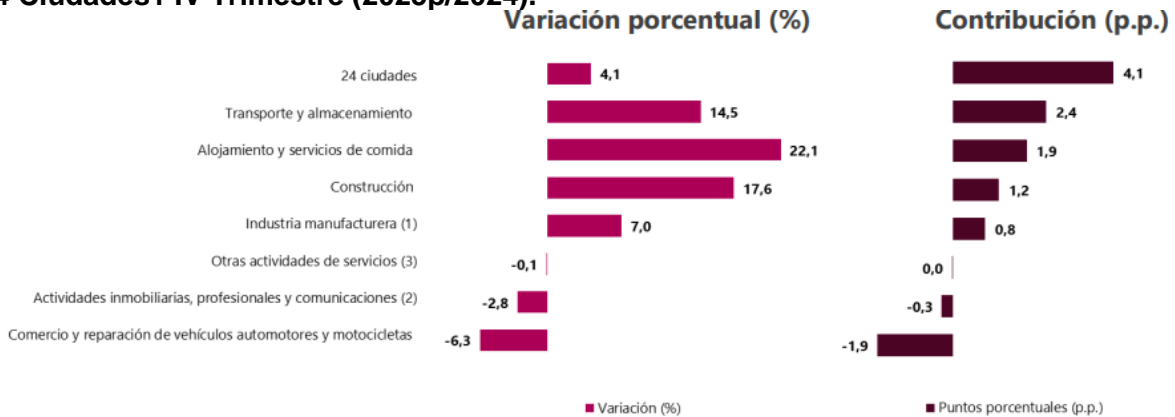


Tabla No 15

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Transporte y almacenamiento (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.) y Construcción (1,2 p.p.). Por su parte, Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-1,9 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,8 p.p.) y Construcción (1,6 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,7 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-2,2 p.p.) contribuyeron

negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje) 24 Ciudades¹ IV Trimestre (2025p /2024)

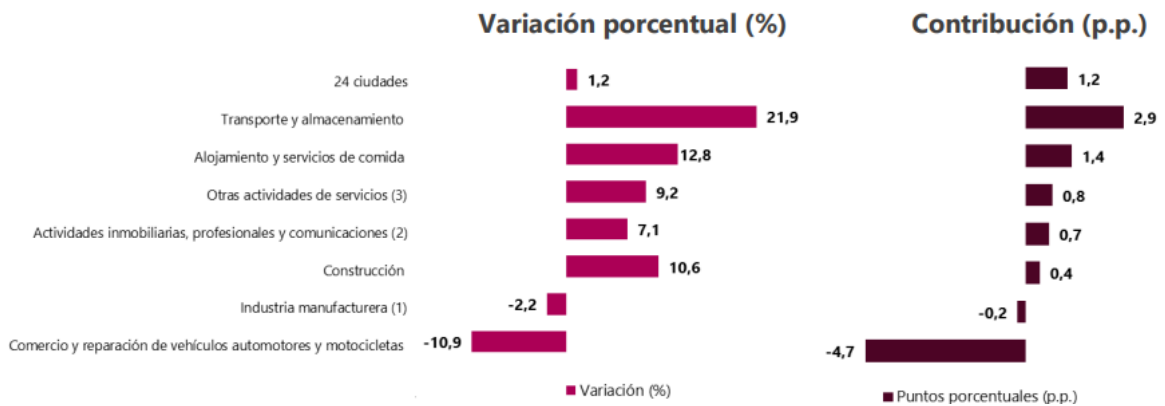


Tabla No 16

Las actividades de Transporte y almacenamiento (2,9 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,4 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,8 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el cuarto trimestre de 2025. Por el contrario, las ramas de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-4,7 p.p.) e Industria manufacturera (-0,2 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

2. ASPECTOS TECNICOS

Los servicios objeto del contrato hacen parte de las actividades de saneamiento ambiental y control sanitario, indispensables para preservar condiciones adecuadas de salubridad, higiene y seguridad en las instalaciones de la entidad, así como para prevenir riesgos asociados a la proliferación de plagas, vectores y contaminación del agua almacenada.

Desde el punto de vista técnico, la fumigación y desratización constituyen medidas preventivas y correctivas orientadas al control integral de insectos, roedores y microorganismos que pueden afectar la salud humana, deteriorar infraestructura física y generar incumplimientos frente a las disposiciones sanitarias vigentes. De igual manera, el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua es una actividad obligatoria para garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano y evitar riesgos biológicos y sanitarios.

La realización del estudio también contribuye a garantizar la pluralidad de oferentes, promover la libre competencia y establecer requisitos habilitantes proporcionales a la naturaleza del contrato, permitiendo seleccionar un contratista que cuente con experiencia, personal capacitado, equipos adecuados y cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental aplicable.

En el contexto colombiano, este tipo de servicios presenta una demanda permanente tanto en entidades públicas como privadas, debido a las exigencias establecidas en la normatividad sanitaria, especialmente las relacionadas con el control de vectores, condiciones higiénico-sanitarias y mantenimiento de sistemas de almacenamiento de agua potable.

Por lo anterior, se considera técnica, operativa y económicamente viable adelantar el proceso contractual para la prestación de servicios de fumigación, desratización y lavado de tanques, soportado en un estudio microeconómico que permita establecer condiciones objetivas de contratación y asegurar la adecuada satisfacción de las necesidades institucionales.

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones y/o especificaciones técnicas y se identifica así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101915 – Pesticidas o repelentes de plagas	10191506 – Mata-roedores
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101917 – Dispositivos para control de plagas	10191700 - Dispositivos para control de plagas
76 – Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	7611 – Servicios de aseo y de limpieza	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 – Control de plagas	72102100- Control de plagas

2.2. Especificaciones técnicas Exigidas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Documento anexo al estudio previo

3. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, ***“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, “RETEICA”. La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:



- a. El Municipio de Cota.
- b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
- c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
- d. Las empresas sociales del estado
- e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla "pro-cultura" cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adiciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es de dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato



determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

RETENCIÓN EN LA FUENTE

La Retención en la Fuente se Aplica de acuerdo a la Prestación del Servicio o Suministro Respectivo, dependiendo de la Naturaleza del Futuro Contratista.

IVA: TARIFA. La Tarifa será del 15% del Valor del IVA Facturado.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el **MUNICIPIO DE COTA** realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.”**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC.

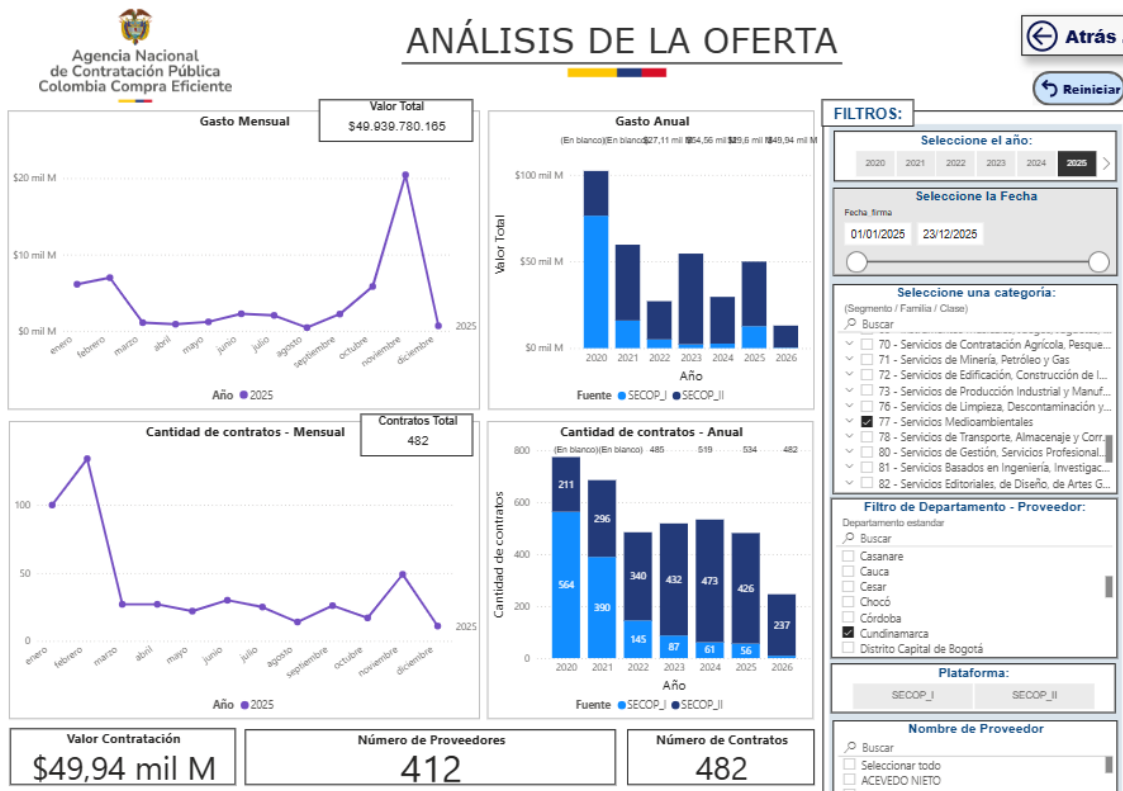
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101915 – Pesticidas o repelentes de plagas	10191506 – Mata-roedores
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101917 – Dispositivos para control de plagas	10191700 - Dispositivos para control de plagas
76 – Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	7611 – Servicios de aseo y de limpieza	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 – Control de plagas	72102100- Control de plagas



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA

De acuerdo dicha herramienta, desde el 01 de enero de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$49,93 mil millones de pesos, 412 proveedores y 482 contratos, así:



ACQUALITY INGENIERIA SAS

ADRIANA CAROLINA ROJAS MEJIA

ADRIANA ESPERANZA JIMENEZ ROMERO

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

1000950917

Valor contratado:

\$0 - \$330.000.000.000

Modalidad de selección

Competitiva, Enajenación, Directa, Especial

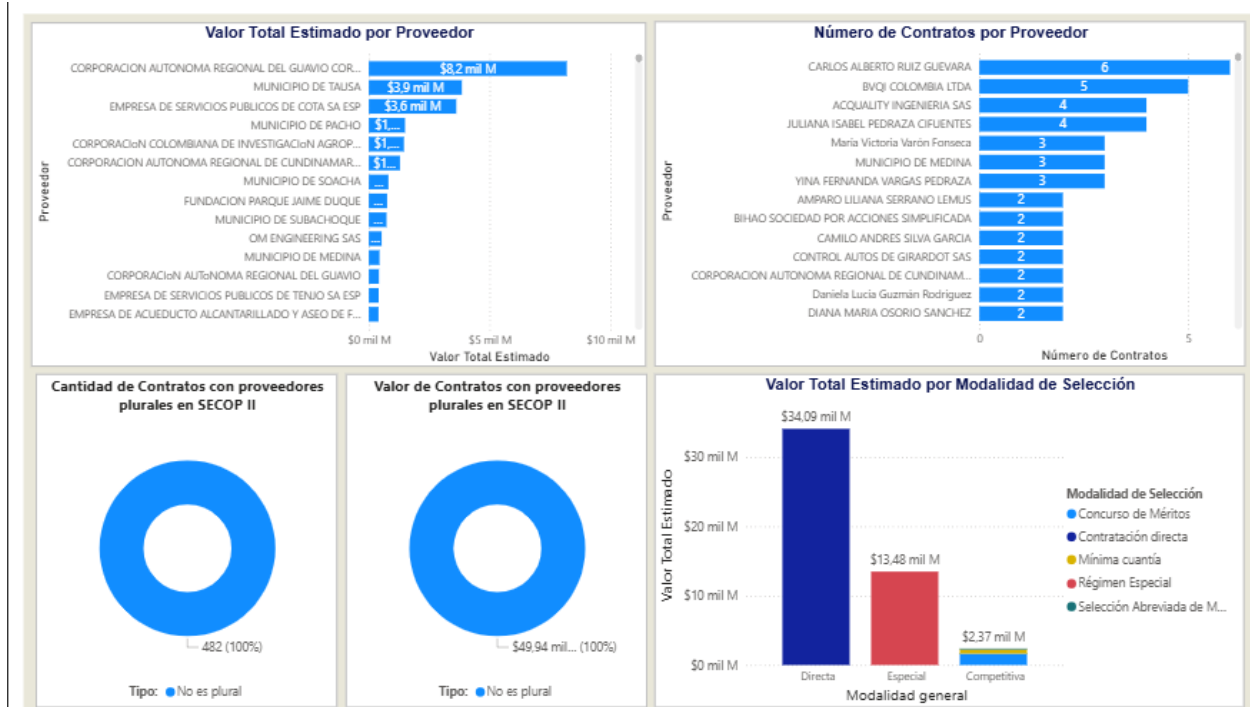


Tabla No 17

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas).

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101915 – Pesticidas o repelentes de plagas	10191506 – Mata-roedores
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101917 – Dispositivos para control de plagas	10191700 - Dispositivos para control de plagas
76 – Servicios de limpieza, descontaminación	7611 – Servicios de aseo y de limpieza	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas



y tratamiento de residuos		edificios generales y de oficinas	
72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 – Control de plagas	72102100- Control de plagas

De acuerdo dicha herramienta, durante el año 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$1.5 billones de pesos y 7449 contratos, así:

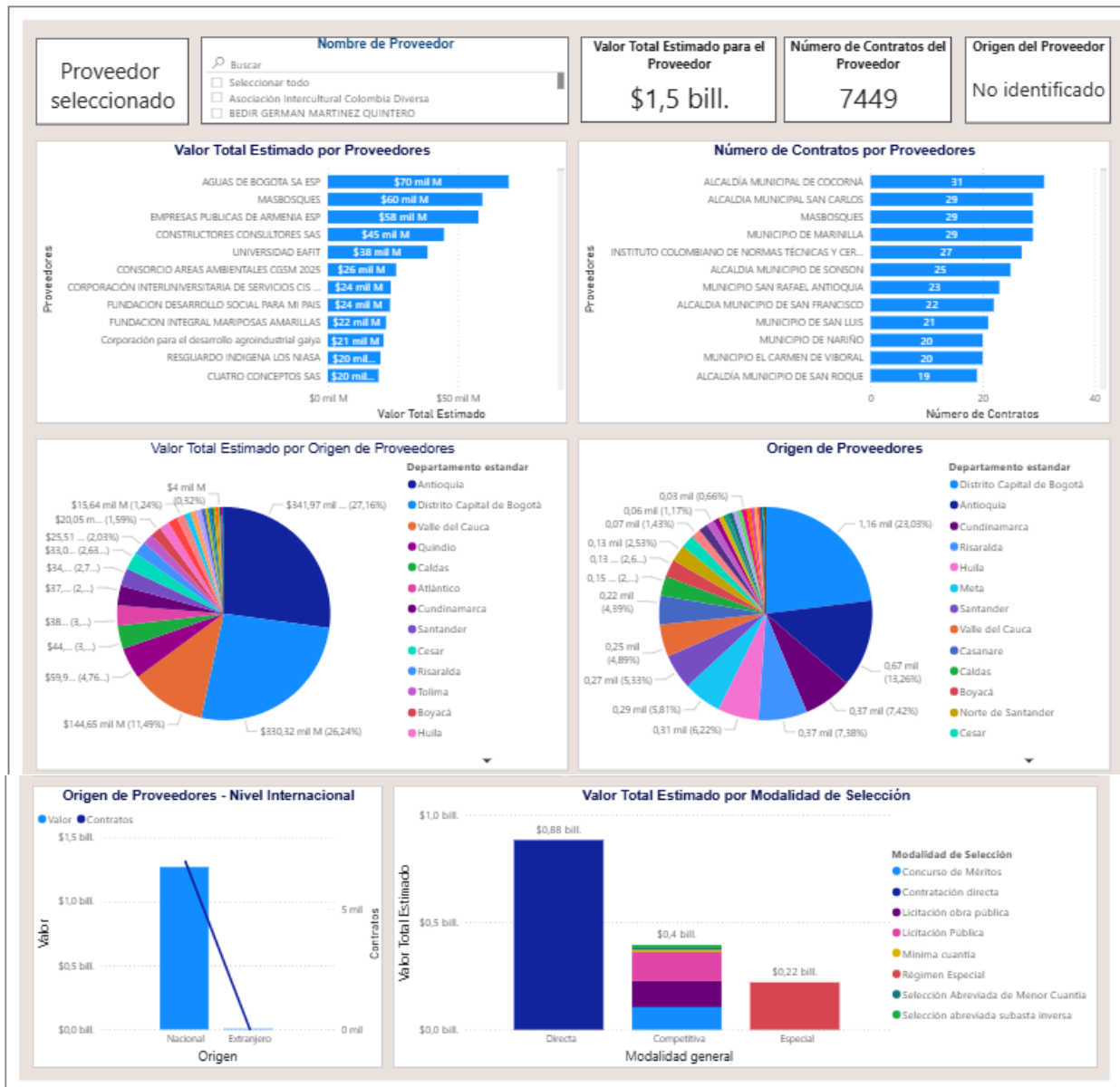


Valor Total Estimado por Familia

2 Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total			
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
	7710 - Gestión medioambiental	6319	\$1.006.393.225.423	67,17%	6319	\$1.006.393.225.423	67,17%
	7711 - Protección medioambiental	836	\$418.956.465.737	27,96%	836	\$418.956.465.737	27,96%
	7712 - Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	270	\$71.094.429.356	4,74%	270	\$71.094.429.356	4,74%
	7713 - Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes	24	\$1.937.477.747	0,13%	24	\$1.937.477.747	0,13%
	Total	7449	\$1.498.381.598.263	100,00%	7449	\$1.498.381.598.263	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Tabla No 18

5.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COTA:

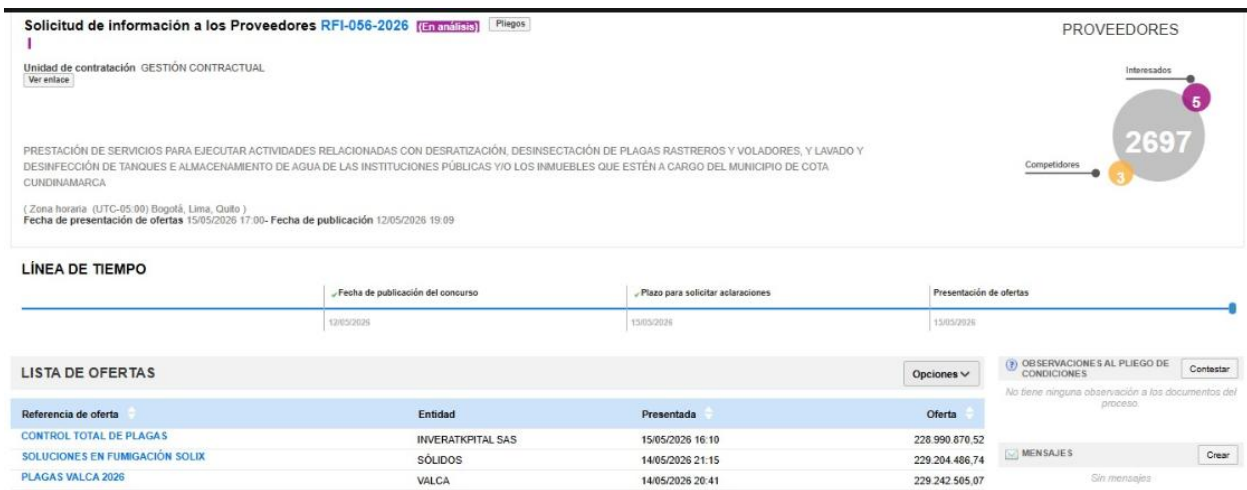
De otra parte, El Análisis de la demanda de servicios adquiridos por el Municipio de Cota en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...).

ANO	N. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA
2023	SGG-SAMC-0007-2023		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y	\$399.994.909.00

		SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	
2021	SA-007-2021	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE ANIMALES RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	\$ 150.480.000.00
2019	SA-028-2019	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS RASTREROS Y VOLADORES Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.	\$ 89.999.700.00

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial se llevó a cabo el análisis de precios de mercado mediante la solicitud y recepción de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II bajo el RFI-056-2026, dirigida a toda la población interesada de personas jurídicas y naturales que pertenezcan al sector de servicios relacionados con actividades relacionadas con desratización, desinsectación de plagas (rastreros y voladores), y lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua.



Solicitud de información a los Proveedores RFI-056-2026 (En análisis) | Pliegos

Unidad de contratación: GESTIÓN CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS RASTREROS Y VOLADORES, Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES E ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Fecha de publicación de ofertas: 13/05/2026

Fecha de presentación de ofertas: 15/05/2026 17:00

Fecha de publicación: 12/05/2026 19:09

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
13/05/2026	15/05/2026	15/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
CONTROL TOTAL DE PLAGAS	INVERATKPIAL SAS	15/05/2026 16:10	228.990.870.52
SOLUCIONES EN FUMIGACIÓN SOLIX	SÓLIDOS	14/05/2026 21:15	229.204.486.74
PLAGAS VALCA 2026	VALCA	14/05/2026 20:41	229.242.565.07

PROVEEDORES: Interesados: 5, Competidores: 2697

Fuente. Secop II – RFI-056-2026 Alcaldía Municipal de Cota.

En desarrollo del estudio de mercado se recibieron tres (3) cotizaciones, las cuales fueron revisadas de manera individual y comparativa, verificando la correspondencia de los valores informados con las cantidades, unidades de medida, especificaciones técnicas, valores unitarios antes de IVA, valores unitarios incluidos IVA y valores totales.



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA

Summary table with 3 columns: COTIZACIÓN No. 1 (VALCA, NIT: 900749070, \$229.242.505), COTIZACIÓN No. 2 (SOLIX SAS, NIT: 900793816, \$229.204.487), COTIZACIÓN No. 3 (INVERKPITAL SASNIT, NIT: 900637510, \$228.990.871)

El valor estimado para el presente proceso de selección se estimó en DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$229.145.954) siendo el promedio de las cotizaciones expuestas anteriormente, se evidencia que el valor presupuestado por esta Entidad se encuentra dentro de la media de los valores de mercado.

Suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, en desarrollo de este ejercicio, se verifico y se promedió, ítem por ítem, de las cotizaciones presentadas, obteniendo como resultado el análisis presentado a continuación:

Main data table with columns: Item, Direccion, Descripcion, Area de Intervencion, Total de Fungiciones, Valor unitario neto, % IVA, Valor unitario con IVA, Valor Total, Valor unitario neto, % IVA, Valor unitario con IVA, Valor Total, Valor unitario neto, % IVA, Valor unitario con IVA, Valor Total, Valor unitario neto, % IVA, Valor unitario con IVA, Valor Total. Rows are categorized by sector: GOBERNIO, SANIDAD, CULTURA, DESARROLLO SOCIAL, and SALUD.



ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA

Item	DIRECCION	DESCRIPCION	ÁREA DE INTERVENCIÓN (m2)	TOTAL DE DEBASTACION	VALGA					SOLIX					INVERPUNTAS					PROYECTO				
					Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL				
1	Ci. 4 N° 12-63	Alcaldía municipal - Sede principal	4800 m2 aprox	2	\$ 611.125	116.114	\$ 727.239	1.454.477	\$ 615.204	116.889	\$ 732.093	1.464.183	\$ 620.464	117.889	\$ 738.353	1.476.742	\$ 615.597	116.963	\$ 732.561	1.465.122				
2	Ci. 11 N° 5-17	Polideportivo urbano y Parque Cuatro Generaciones	1792 m2 aprox	2	\$ 1.087.325	206.590	\$ 1.293.915	2.587.830	\$ 1.090.977	207.776	\$ 1.298.754	2.597.508	\$ 1.091.400	207.463	\$ 1.298.863	2.598.267	\$ 1.090.051	207.110	\$ 1.297.161	2.594.522				
3	Ci. 11 N° 5-17	Archivo Central - sede uno	520 m2 aprox	2	\$ 528.300	100.379	\$ 628.679	1.257.379	\$ 532.472	101.170	\$ 633.642	1.267.284	\$ 538.477	102.311	\$ 640.788	1.281.578	\$ 533.087	101.286	\$ 634.373	1.268.746				
4	Ci. 11 N° 5-17	Demarcación municipal	200 m2 aprox	2	\$ 528.300	100.379	\$ 628.679	1.257.379	\$ 532.472	101.170	\$ 633.642	1.267.284	\$ 538.477	102.311	\$ 640.788	1.281.578	\$ 533.087	101.286	\$ 634.373	1.268.746				
5	Ci. 11 N° 5-17	Bodega de salicoma	200 m2 aprox	2	\$ 528.300	100.379	\$ 628.679	1.257.379	\$ 532.472	101.170	\$ 633.642	1.267.284	\$ 538.477	102.311	\$ 640.788	1.281.578	\$ 533.087	101.286	\$ 634.373	1.268.746				
6	Ci. 5 N° 12-48	Parque Principal Luis Calvo Galán	4075 m2 aprox	2	\$ 528.300	100.379	\$ 628.679	1.257.379	\$ 532.472	101.170	\$ 633.642	1.267.284	\$ 538.477	102.311	\$ 640.788	1.281.578	\$ 533.087	101.286	\$ 634.373	1.268.746				
7	Ci. 6 N° 13-28	Inspección Primera de Policía, Archivo sede dos y bodega (11 y 2 pisos)	150 m2 aprox	2	\$ 134.938	25.637	\$ 160.575	321.151	\$ 136.465	26.500	\$ 162.965	325.970	\$ 140.020	28.203	\$ 178.223	353.623	\$ 141.148	28.818	\$ 179.966	355.933				
8	Vereda Páramo - Campesinado	Inspección Segunda de Policía	94 m2 aprox	2	\$ 942.395	179.053	\$ 1.121.448	2.242.897	\$ 946.143	179.763	\$ 1.125.906	2.251.812	\$ 948.421	180.200	\$ 1.138.621	\$ 2.277.242	\$ 945.653	179.674	\$ 1.135.327	2.263.924				
9	Ci. 5 N° 12-07	Bodega de insumos - Almacén	125 m2 aprox	2	\$ 279.859	53.173	\$ 333.032	666.065	\$ 284.269	54.011	\$ 338.280	676.561	\$ 292.511	55.577	\$ 348.088	696.172	\$ 285.548	54.254	\$ 339.803	679.600				
10	Vereda La Moya	Bodega de insumos - Almacén	178 m2 aprox	2	\$ 279.859	53.173	\$ 333.032	666.065	\$ 284.269	54.011	\$ 338.280	676.561	\$ 292.511	55.577	\$ 348.088	696.172	\$ 285.548	54.254	\$ 339.803	679.600				
11	Ci. 5 N° 12-07	Almacén municipal - sede Cuatro Comunal Cúcuta Buit	110 m2 aprox	2	\$ 611.127	116.114	\$ 727.241	1.454.483	\$ 615.206	116.889	\$ 732.095	1.464.190	\$ 620.466	117.889	\$ 738.354	1.476.742	\$ 615.600	116.964	\$ 732.564	1.465.127				
12	Ci. 14 #3-64	Comisaría	170 m2 aprox	2	\$ 279.859	53.173	\$ 333.032	666.065	\$ 284.269	54.011	\$ 338.280	676.561	\$ 292.511	55.577	\$ 348.088	696.172	\$ 285.548	54.254	\$ 339.803	679.600				
13	Ci. 4 N° 11-41	Archivo sede tres - Bodega por BBVA	64 m2 aprox	2	\$ 279.859	53.173	\$ 333.032	666.065	\$ 284.269	54.011	\$ 338.280	676.561	\$ 292.511	55.577	\$ 348.088	696.172	\$ 285.548	54.254	\$ 339.803	679.600				
14	Ci. 5 #8-20	Archivo sede cuatro - MOBAR	67 m2 aprox	2	\$ 279.859	53.173	\$ 333.032	666.065	\$ 284.269	54.011	\$ 338.280	676.561	\$ 292.511	55.577	\$ 348.088	696.172	\$ 285.548	54.254	\$ 339.803	679.600				
15	Vereda La Moya - sede uno	Comando de la Policía sede uno	452 m2 aprox	2	\$ 7.052.536	1.339.882	\$ 8.392.418	16.784.836	\$ 7.050.173	1.339.533	\$ 8.389.706	16.779.433	\$ 7.052.536	1.339.882	\$ 8.392.418	16.784.836	\$ 7.053.390	1.339.944	\$ 8.396.734	16.790.468				
16	Vereda La Moya - sede uno	Las viviendas inspección agrícola sede la inspección - sede la Maternidad	580 m2 aprox	2	\$ 7.052.536	1.339.882	\$ 8.392.418	16.784.836	\$ 7.050.173	1.339.533	\$ 8.389.706	16.779.433	\$ 7.052.536	1.339.882	\$ 8.392.418	16.784.836	\$ 7.053.390	1.339.944	\$ 8.396.734	16.790.468				
17	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	350 m2 aprox	2	\$ 906.521	172.528	\$ 1.079.049	2.157.758	\$ 910.454	182.091	\$ 1.092.545	2.185.090	\$ 913.025	183.612	\$ 1.096.637	2.193.249	\$ 910.016	182.902	\$ 1.102.918	2.199.820				
18	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	183 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
19	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	241 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
20	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	383 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
21	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	380 m2 aprox	2	\$ 279.859	53.173	\$ 333.032	666.065	\$ 284.269	54.011	\$ 338.280	676.561	\$ 292.511	55.577	\$ 348.088	696.172	\$ 285.548	54.254	\$ 339.803	679.600				
22	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	318 m2 aprox	2	\$ 611.127	116.114	\$ 727.241	1.454.483	\$ 615.206	116.889	\$ 732.095	1.464.190	\$ 620.466	117.889	\$ 738.354	1.476.742	\$ 615.600	116.964	\$ 732.564	1.465.127				
23	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	432 m2 aprox	2	\$ 279.859	53.173	\$ 333.032	666.065	\$ 284.269	54.011	\$ 338.280	676.561	\$ 292.511	55.577	\$ 348.088	696.172	\$ 285.548	54.254	\$ 339.803	679.600				
24	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	341 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
25	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	292 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
26	Vereda Páramo - Campesinado	Sede Páramo Vereda Páramo - Almacén 3 - La Gloria	195 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
27	Ci. 3 N° 28-18 La Gloria	Casa Social de la Mujer	250 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
28	Ci. 5 N° 12-48	Sede de cultura y juveniles	652 m2 aprox	2	\$ 611.127	116.114	\$ 727.241	1.454.483	\$ 615.206	116.889	\$ 732.095	1.464.190	\$ 620.466	117.889	\$ 738.354	1.476.742	\$ 615.600	116.964	\$ 732.564	1.465.127				
29	Ci. 5 N° 12-48	Biblioteca municipal "Fidel Hernández GÓMEZ"	154 m2 aprox	2	\$ 528.300	100.379	\$ 628.679	1.257.379	\$ 532.472	101.170	\$ 633.642	1.267.284	\$ 538.477	102.311	\$ 640.788	1.281.578	\$ 533.087	101.286	\$ 634.373	1.268.746				
30	Ci. 13 N° 34 - 29	Auditorio casa de la cultura	172 m2 aprox	2	\$ 528.300	100.379	\$ 628.679	1.257.379	\$ 532.472	101.170	\$ 633.642	1.267.284	\$ 538.477	102.311	\$ 640.788	1.281.578	\$ 533.087	101.286	\$ 634.373	1.268.746				
31	Vereda de la impreza	Casa de bolsa ante venta de la impreza	492 m2 aprox	2	\$ 528.300	100.379	\$ 628.679	1.257.379	\$ 532.472	101.170	\$ 633.642	1.267.284	\$ 538.477	102.311	\$ 640.788	1.281.578	\$ 533.087	101.286	\$ 634.373	1.268.746				
32	Ci. 14 N° 10-11	Centro Recreativo	2.444 m2 aprox	2	\$ 1.335.129	251.705	\$ 1.586.834	3.173.668	\$ 1.333.881	254.388	\$ 1.588.269	3.176.538	\$ 1.337.214	254.145	\$ 1.591.359	3.182.709	\$ 1.337.346	254.008	\$ 1.591.344	3.182.693				
33	Ci. 6 N° 4 - 104	Jardín Infantil M. Dulce Esperanza	120 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
34	Vereda La Moya - al terminal	Jardín Infantil Lázaro del Carrizo	1080 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
35	Vereda El Alamo - Inspección educativa del Alamo - 200 metros arriba de la escuela	Jardín Infantil M. Paquito Híjar	2500 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
36	Vereda El Risco - dentro de la Inspección educativa del Risco	Jardín Infantil Percepción Flores	468 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
37	Vereda Páramo - Campesinado	Jardín Infantil Percepción Flores	120 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
38	Ci. 6 N° 14 - 13	Jardín Infantil El Libertador	1951 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
39	Ci. 10 N° 3-45	Jardín Infantil Casandiro Juntos	120 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
40	E.L. 1 N° 28 B6-06	Jardín Maternal Creativos	605 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1.879.304	\$ 785.677	149.279	\$ 934.954	1.869.911				
41	Vereda Cúcuta	Casa del adulto mayor	300 m2 aprox	2	\$ 781.830	148.548	\$ 930.378	1.860.756	\$ 785.739	149.290	\$ 935.028	1.870.056	\$ 789.462	149.938	\$ 939.400	1								



ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA

DESINSECCION DE PLAZAS (VOLADORES - PALOMAS)						VALCA				SOLIX				INVERKPIITAL SAS				PROMEDIO				
Item	DIRECCION	DESCRIPCION	AREA DE INTERVENCIÓN (m2)	TOTAL DE DESINSECCION	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL		
EDUCACION	1	Vivienda La Moya - Camellón de las Flores	Colégio Departamental Enrique Pardo Fajardo	18.484 m2	2	\$ 693.788	131.000	\$ 830.348	\$ 1.641.697	\$ 886.139,06	\$ 130.404	\$ 856.743	\$ 1.633.407	\$ 682.890,12	\$ 129.749	\$ 812.639	\$ 1.625.738	\$ 686.139	\$ 130.404	\$ 836.743	\$ 1.633.407	
	2	Vivienda Pácalas	I.E D Instituto Pácalas	13.678,13 m2	2	\$ 773.188	146.906	\$ 930.094	\$ 1.860.187	\$ 769.322,06	\$ 146.171	\$ 915.493	\$ 1.830.787	\$ 765.456,12	\$ 145.437	\$ 910.893	\$ 1.821.786	\$ 769.322	\$ 146.171	\$ 915.493	\$ 1.830.787	
	3	Col. 14 N° 285-06	Escuela rural Pueblo Viejo	7.208,24 m2	2	\$ 773.188	146.906	\$ 930.094	\$ 1.860.187	\$ 769.322,06	\$ 146.171	\$ 915.493	\$ 1.830.787	\$ 765.456,12	\$ 145.437	\$ 910.893	\$ 1.821.786	\$ 769.322	\$ 146.171	\$ 915.493	\$ 1.830.787	
	4	Col. 13 N° 2A B85-08	Escuela Camilo Torres	4.943,38 m2	2	\$ 773.188	146.906	\$ 930.094	\$ 1.860.187	\$ 769.322,06	\$ 146.171	\$ 915.493	\$ 1.830.787	\$ 765.456,12	\$ 145.437	\$ 910.893	\$ 1.821.786	\$ 769.322	\$ 146.171	\$ 915.493	\$ 1.830.787	
	5	Col. 8 N° 15-01	Jardín Sol Solocoto	2.590,43 m2	2	\$ 773.188	146.906	\$ 930.094	\$ 1.860.187	\$ 769.322,06	\$ 146.171	\$ 915.493	\$ 1.830.787	\$ 765.456,12	\$ 145.437	\$ 910.893	\$ 1.821.786	\$ 769.322	\$ 146.171	\$ 915.493	\$ 1.830.787	
valor Total Voladores								\$ 8.803.950		\$ 769.322,06	\$ 146.171	\$ 8.799.953	\$ 765.456,12	\$ 145.437	\$ 8.715.984	\$ 769.322	\$ 146.171	\$ 8.759.983				

DESINSECCION DE PLAZAS - PUNTOS CRITICOS (DIAGNOSTICOS)						SOLIX				OPCION 2				VALCA				PROMEDIO				
Item	DIRECCION	DESCRIPCION	AREA DE INTERVENCIÓN (m2)	TOTAL DE DIAGNOSTICOS	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL		
EDUCACION	1	Vivienda La Moya - Camellón de las Flores	Colégio Departamental Enrique Pardo Fajardo	18.484 m2	1	\$ 206.936	\$ 39.324	\$ 246.254	\$ 246.254	\$ 205.921,71	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	\$ 204.967,04	\$ 38.925	\$ 243.792	\$ 243.792	\$ 205.922	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	
	2	Vivienda Pácalas	I.E D Instituto Pácalas	13.678,13 m2	1	\$ 206.936	\$ 39.324	\$ 246.254	\$ 246.254	\$ 205.921,71	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	\$ 204.967,04	\$ 38.925	\$ 243.792	\$ 243.792	\$ 205.922	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	
	3	Col. 14 N° 285-06	Escuela rural Pueblo Viejo	7.208,24 m2	1	\$ 206.936	\$ 39.324	\$ 246.254	\$ 246.254	\$ 205.921,71	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	\$ 204.967,04	\$ 38.925	\$ 243.792	\$ 243.792	\$ 205.922	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	
	4	Col. 13 N° 2A B85-08	Escuela Camilo Torres	4.943,38 m2	1	\$ 206.936	\$ 39.324	\$ 246.254	\$ 246.254	\$ 205.921,71	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	\$ 204.967,04	\$ 38.925	\$ 243.792	\$ 243.792	\$ 205.922	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	
	5	Col. 8 N° 15-01	Jardín Sol Solocoto	2.590,43 m2	1	\$ 206.936	\$ 39.324	\$ 246.254	\$ 246.254	\$ 205.921,71	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	\$ 204.967,04	\$ 38.925	\$ 243.792	\$ 243.792	\$ 205.922	\$ 39.121	\$ 245.022	\$ 245.022	
valor Total Voladores								\$ 1.532.570		\$ 205.451,72	\$ 38.136	\$ 1.546.699	\$ 204.967,04	\$ 38.925	\$ 1.537.966	\$ 205.452	\$ 38.136	\$ 1.544.898				

Item	DIRECCION	DESCRIPCION	No. DE TUBERIAS	CAPACIDAD	No. DE TUBERIAS POR TUBERIA	VALCA				SOLIX				INVERKPIITAL SAS				PROMEDIO			
						Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL	Valor unitario neto	% IVA	Valor Unitario con IVA (SI aplica)	Valor TOTAL
SOMBRO	1	Col. 4 N° 104	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	2	Col. 11 N° 107	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	3	Col. 11 N° 107	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	4	Col. 4 N° 104	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	5	Col. 4 N° 104	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	6	Col. 4 N° 104	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	7	Col. 4 N° 104	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	8	Col. 4 N° 104	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	9	Col. 4 N° 104	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000
	10	Col. 4 N° 104	Transecto Pácalas de Pácalas	1000 LTR Temporal	1	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 252.071	\$ 47.892	\$ 300.000	\$ 300.000

	VALCA	SOLIX	INVERKPIITAL SAS	PROMEDIO
Fumigación	\$ 60.308.922	\$ 60.007.378	\$ 59.705.833	\$ 60.007.378
Desratizacion	\$ 122.173.026	\$ 122.670.355	\$ 122.992.086	\$ 122.611.822
Voladores	\$ 10.356.525	\$ 10.304.742	\$ 10.252.960	\$ 10.304.742
Tanques elevados y subterráneo	\$ 36.404.032	\$ 36.222.012	\$ 36.039.992	\$ 36.222.012
GRAN TOTAL	\$ 229.242.505	\$ 229.204.487	\$ 228.990.871	\$ 229.145.954

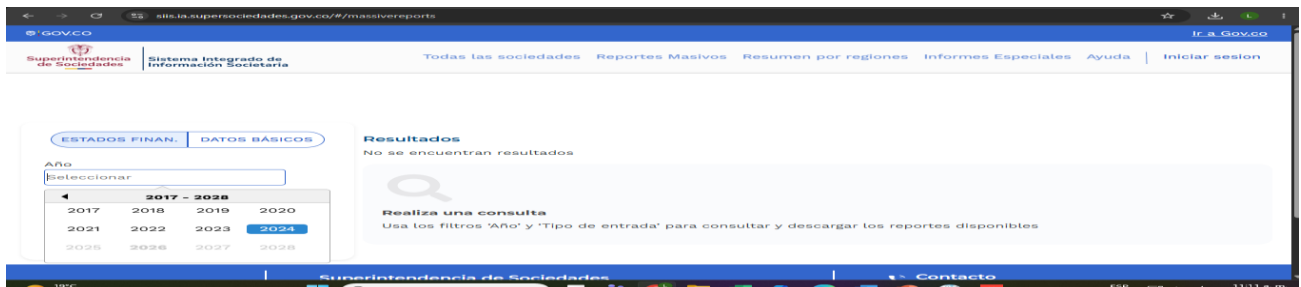
Fuente: Elaboración Propia – Promedio Cotizaciones RFI-056-2026

EL proponente deberá indicar los precios ofertados por ítem, los cuales no podrán superar el valor unitario promedio señalado por la Entidad en su análisis económico.

7. ANALISIS FINANCIERO

7.1 Información de SuperSociedades.

Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizaron búsquedas de las empresas del sector en la siguiente base de datos pública que contienen la información de los estados financieros de las empresas a 31 de diciembre del 2024, teniendo en cuenta que a la fecha mayo 25 de mayo de 2026, la información al corte del 31 de diciembre de 2025 no ha sido actualizada en la página de la superintendencia de sociedades



Fuente: pagina SuperSociedades

De acuerdo con lo señalado en el numeral 2.1 de este documento, las empresas que pueden prestar el servicio requerido por la Entidad se encuentran clasificadas en los códigos descritos.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y aquellos adicionales, como el Capital de Trabajo, que es necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza y complejidad del Proceso de Contratación:

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA
Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2024

Fuente: SUPERSOCIEDADES. Elaboración propia.

Se empleó la metodología de promedio estándar con el fin de conocer cómo se comporta el sector, con el resultado de esta información realizar la depuración de datos atípicos.

DATOS	2024				
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	3,86	0,54	6,01	0,19	0,10

La muestra seleccionada está compuesta por entidades a nivel nacional que han reportado su información financiera a la Superintendencia de Sociedades e incluye, como se mencionó anteriormente, actividades relacionadas con el objeto a contratar en el proceso referenciado. Esta selección de actividades se realiza conforme a los códigos CIU que se detallan a continuación:

COD CIU DESCRIPCIÓN

0161	Actividades de apoyo a la Agricultura.
2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
8121	Limpieza general interior de edificios.

7.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Que, en virtud de lo expuesto en el presente documento y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la capacidad financiera del proponente se calculará a partir del promedio del muestreo:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	VALOR
Índice de Liquidez	MAYOR O IGUAL A 3,86
índice de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A 0,54
Razón de Cobertura de Intereses	MAYOR O IGUAL A 6,01
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	VALOR
Rentabilidad del patrimonio	MAYOR O IGUAL A 0,19
Rentabilidad del activo	MAYOR O IGUAL A 0,10



7.3 INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTE NACIONAL Y EXTRANJERO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional	Departamento de la dirección de notificación judicial	INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo corriente)	Indice de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	RAZON DE COBERTURA (Utilidad Operacional/Gastos Intereses)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional / Total Activo)
800027664	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,649	0,773	1,539	0,139	0,032
800044335	GCP COLOMBIA S.A	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,509	0,354	2,274	0,366	0,237
800067956	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	3,858	0,523	1,947	0,225	0,107
800093388	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	3,369	0,269	32,834	0,423	0,309
800106085	AGROPECUARIA LA LOMA SAS	A0161 - AI	BOGOTA D.C.	20,886	0,033	6,345	0,111	0,107
800111730	CI BOGOTA EMERALD MART SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,678	0,422	0,366	0,132	0,076
800152485	FARMATECLTDA	C2021 - F	BOGOTA D.C.	3,282	0,266	3,783	0,267	0,196
800154351	BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	7,591	0,197	8,499	0,216	0,174
800163322	WEST POINT SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	28,807	0,049	-23,841	-0,405	-0,385
800173817	REFRIMAYOR S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,060	0,550	60,752	0,563	0,253
800182498	INDUSTRIAS KATORI SAS	C2021 - F	BOGOTA D.C.	0,862	0,721	-1,230	-0,426	-0,119
800183169	NORQUIMICOS LTDA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	5,185	0,168	28,841	0,301	0,251
800214805	INVERSIONES UCARO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,636	0,397	3,219	0,188	0,113
800223867	FIGURAZIONE SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,305	0,056	0,697	0,041	0,039
800227224	FEHRMANN ENVASES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,048	0,147	-21,248	-0,049	-0,042
800228865	GLOBAL MANAGEMENT S.A	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	1,302	0,559	-13,197	-0,571	-0,252
800233837	ADTECH S.A.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,068	0,519	1,478	0,032	0,016
800249396	CLEAN AIR PRODUCTS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,651	0,403	4,729	0,257	0,153
817000837	TAMBORES DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,023	0,193	-15,519	-0,051	-0,041
830018716	DISTOVAR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,432	0,656	1,676	0,090	0,031
830021421	DISTRIBUCIONES Y EMPAQUES S.A.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	6,485	0,405	0,834	0,040	0,024
830025735	Desvare Aéreo S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,005	0,246	48,382	0,144	0,108
830027771	BELPAPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,490	0,385	4,976	0,253	0,155
830039485	IMPORTACIONES ENERGIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	9,282	0,108	-231,100	-0,041	-0,037
830050250	HANSACOL TRADING S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	9,076	0,437	22,193	0,089	0,050
830052939	AGRILAB LABORATORIOS SAS	A0161 - AI	BOGOTA D.C.	1,504	0,396	5,643	0,356	0,215
830056526	INTEGRAL SERVICE INVESTMENT SAS	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	0,844	0,647	22,966	0,052	0,018
830057171	TRADECOM ER ASOCIADOS LIMITADA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	11,259	0,089	44,294	0,230	0,209
830058471	CI GERMAN SALAZAR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,184	0,806	1,072	0,613	0,119
830058765	INVERSIONES CORTES ROMAN & CIA EN C	G4669 - C	CUNDINAMARCA	7,795	0,022	22,827	0,052	0,051
830062609	UNIVERSALD EMERALD CI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,569	0,308	1,593	0,052	0,036
830067336	MERCALAB SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,258	0,443	37,218	0,243	0,135
830070868	GREEN SHINE CI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,295	0,780	0,191	0,060	0,013
830070971	RYS ROLLOS Y SOBRES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,708	0,433	2,572	0,116	0,066
830071137	MARMISOL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,665	0,336	12,363	0,231	0,153
830075238	MEGAMARCAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,058	0,570	1,532	0,121	0,052
830077655	PANAMERICANA OUTSOURCING SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,465	0,204	137,454	0,227	0,180
830082556	NEW HIGH GLASS COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	7,347	0,133	3,590	0,102	0,088
830085540	UNIVERSAL DE CAUCHOS HURTADO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,006	0,420	3,056	0,193	0,112
830085577	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	11,981	0,882	2,042	0,709	0,084
830086418	PROVEEDORES DE FUNDICION MARORA LIMITADA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,397	0,346	4,322	0,325	0,212
830087721	ILUMINACION Y MATERIALES ELECTRICOS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,007	0,446	1,198	0,097	0,054
830093779	ASAP CONCEPTOS PROMOCIONALES DE MARKETING SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,714	0,289	1,274	0,077	0,054
830100116	IMPORTADORA DE PAPEL RODRIGUEZ Y TRIANA IMPAPEL R	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,454	0,383	4,979	0,216	0,133
830101528	CI VIVID GREEN SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,534	0,620	0,617	0,018	0,007
830109536	BOTON PROMO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,029	0,441	3,800	0,603	0,337
830119179	KAIZEN SYSTEMS LTDA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,735	0,366	6,810	0,847	0,538
830122904	LATIN PACK SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,447	0,564	2,380	0,378	0,165
830138262	DISPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,147	0,706	6,738	0,944	0,278
860000999	RAMECO S.A.S.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,297	0,434	1,676	0,262	0,148
860027700	MANTENIMIENTO ASEO SERVICIOS S,A MAS S,A	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	2,494	0,486	2,528	0,153	0,079
860028680	INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,926	0,200	0,712	0,058	0,047
860058240	FERNAN LONDOÑO SAS	A0161 - AI	BOGOTA D.C.	1,250	0,076	-15,991	-0,008	-0,008
860061039	NUVIPLASTIKOS LTDA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	7,439	0,115	7,111	0,074	0,066
860401494	SAN JOSE S.M. Y CIA. C.S.A	A0161 - AI	BOGOTA D.C.	6,673	0,140	3,412	0,007	0,006
860514894	BOGOTANA DE LIMPIEZA LTDA	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	1,350	0,420	3,633	0,145	0,084
860516348	OZALID SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,460	0,366	1,468	0,075	0,048
860518917	ACRIVENTAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,004	0,171	37,499	0,191	0,158
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	2,092	0,439	2,368	0,327	0,184
860524523	ALPAPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,399	0,766	2,339	0,500	0,117
860531097	MASTER QUIMICA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,530	0,515	1,227	0,070	0,034
860534777	RATAR S.A.S.	C2021 - F	BOGOTA D.C.	2,383	0,708	2,755	0,352	0,103
860535482	IG COLOMBIA S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,105	0,207	0,267	0,005	0,004
860536001	ANIPLAST SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	7,363	0,128	133,446	0,142	0,124
860536024	LABORATORIOS WACOL S.A.	G4669 - C	CUNDINAMARCA	4,400	0,276	-0,859	-0,002	-0,001
900006588	TACTICO GROUP SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,189	0,636	1,224	0,389	0,142
900026143	PROMED QUIRURGICOS EU	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,448	0,676	1,365	0,614	0,199
900048343	DIEMPAQUES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,581	0,362	6,936	0,292	0,186
900060801	CI SINTETICOS Y TEXTILES DE COLOMBIA SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,407	2,394	-0,055	0,011	-0,015
900076922	PORCELANATOS Y PISOS DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	9,844	0,124	6,489	0,060	0,053
900084363	LEXMANA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,287	0,763	1,010	0,308	0,073
900115658	TITADSU SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,895	0,696	2,041	1,208	0,367
900119327	WARCO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,620	0,335	7,962	0,315	0,209
900153392	HARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS LIMITADA	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,597	0,474	2,227	0,385	0,203
900156294	CODIPACSA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,767	0,677	1,019	0,301	0,097
900157842	TECNO LITE COLOMBIA S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,336	0,710	0,203	0,021	0,006
900176470	HKAT SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,591	0,600	1,465	0,093	0,037
900178272	AMPACET COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,341	0,118	2,161	0,160	0,141
900193357	PAPELES RR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,754	0,945	-0,780	-2,322	-0,128
900196693	REHCO SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,672	0,615	1,721	0,329	0,127
900222640	BIOSCIENCIAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,322	0,582	1,146	0,404	0,169
900255743	HIGIELECTRONIX SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,831	0,519	2,803	0,396	0,191
900263240	DAGALCO SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,447	0,551	2,233	0,409	0,183
900277748	JP MERCADEO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,096	0,472	7,581	0,318	0,168
900299296	GOLDEN BUSINESS CLASS S.A.	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,241	0,399	3,079	0,295	0,177
900299801	INVERSIONES JM&M S.A.S.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	37,587	0,354	-10,026	-0,001	-0,001
900306548	GESTION VITAL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	46,147	0,837	0,063	0,048	0,008



900306706	REMY & STUTE COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	4,629	0,548	2,577	0,496	0,224
900309589	KAMU SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,165	0,658	28,720	0,895	0,306
900319132	CHEMICAL SERVICES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,778	0,287	26,436	0,287	0,205
900329169	DOBLADO E HIJOS SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	2,303	0,036	-9,184	0,000	0,000
900339537	BANAPLAST SAS	C2021 - F	BOGOTA D.C.	1,788	0,397	61,587	0,507	0,306
900349268	PRINT PRESS S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,584	0,240	1,998	0,216	0,164
900354985	SERVICIOS AGRICOLAS JB SAS	A0161 - A	CUNDINAMARCA	6,813	0,066	118,782	0,225	0,210
900368553	FEHRMANN PACKAGING BCP SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,720	0,454	1,692	0,130	0,071
900373104	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,437	1,437	3,593	-0,286	0,125
900386830	DISTRIBUCIONES OFIR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,591	0,751	1,418	0,442	0,110
900409801	MERCADEO SIN LIMITES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,680	0,520	13,181	0,859	0,412
900422207	JAB REPRESENTACIONES INCUICHEMICALS A S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,196	0,307	6,096	0,366	0,254
900437543	C TRADING SAS SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,074	0,388	-0,982	-0,014	-0,009
900437871	GROBMA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,309	0,678	5,311	0,559	0,180
900445522	STENTHOR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,122	0,843	2,916	0,605	0,095
900481965	NAVELINA SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	4,855	0,581	1,699	0,194	0,081
900487988	TECNOLOGIA DE MATERIALES S.A.S	G4669 - C	CUNDINAMARCA	0,716	1,351	0,500	-0,206	0,072
900545363	REFORESTADORA EL TORO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	55,212	0,748	5,244	0,053	0,013
900567160	Regalos y Mensajes SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,559	0,687	1,761	0,504	0,158
900567364	AGRICOLA SUGAR CANE SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	1,748	0,311	46,196	0,521	0,359
900585467	C.I. LATIN SYR GOLD SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,234	0,809	1,052	0,679	0,130
900591767	ORANGE FISH COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,271	0,787	36,059	0,305	0,065
900592050	AR STORAGE SOLUTIONS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,583	0,628	18,184	0,787	0,293
900604592	PHIBO COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,585	1,734	-23,641	0,159	-0,117
900640732	STOCKTON COLOMBIA SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	6,256	0,145	0,762	0,164	0,141
900657219	DAIKIN AIRCONDITIONING COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,341	0,721	10,335	0,237	0,066
900690141	BELIA TRADING COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,410	0,711	1,216	0,667	0,193
900711683	RAV BARIACH COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,217	0,799	1,087	0,027	0,006
900722362	CENTRAL INK INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,034	0,910	9,688	0,540	0,048
900771398	SOLINDI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,170	0,863	-179,375	-5,376	-0,738
900775245	FADMAS SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	0,733	0,864	-0,146	-0,032	-0,004
900795834	AKRAW QUIMICA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,257	0,816	-0,458	-0,464	-0,086
900866505	AIRBUS COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,575	0,630	1,404	0,791	0,292
901044082	ANSELL COLOMBIA S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,518	0,683	0,576	0,199	0,063
901098378	H&O CP S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,131	0,883	4,487	0,199	0,023
901182694	CANALIFE SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	1,545	0,551	-21,991	-0,720	-0,324
901211678	BON SANTE SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	14,198	0,312	50,363	0,037	0,026
901255563	UNITOYS COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,008	0,987	0,911	1,467	0,020
901352572	SCHIEFFER COLOMBIA SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	3,031	0,610	2,114	0,456	0,178
901368980	IMPORTACIONES LED SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,564	0,808	1,203	0,413	0,079
830050250	HANSACOL TRADING S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	9,076	0,437	22,193	0,089	0,050
830057171	TRADECOM ER ASOCIADOS LIMITADA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	11,259	0,089	44,294	0,230	0,209
830058471	CI GERMAN SALAZAR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,184	0,806	1,072	0,613	0,119
830058765	INVERSIONES CORTES ROMAN & CIA EN C	G4669 - C	CUNDINAMARCA	7,795	0,022	22,827	0,052	0,051
830062609	UNIVERSALD EMERALD CI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,569	0,308	1,593	0,052	0,036
830067336	MERCALAB SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,258	0,443	37,218	0,243	0,135
830070868	GREEN SHINE CI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,295	0,780	0,191	0,060	0,013
830070971	RYS ROLLOS Y SOBRES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,708	0,433	2,572	0,116	0,066
830071137	MARMISOL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,665	0,336	12,363	0,231	0,153
830075238	MEGAMARCAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,058	0,570	1,532	0,121	0,052
830077655	PANAMERICANA OUTSOURCING SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,465	0,204	137,454	0,227	0,180
830082556	NEW HIGH GLASS COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	7,347	0,133	3,590	0,102	0,088
830085540	UNIVERSAL DE CAUCHOS HURTADO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,006	0,420	3,056	0,193	0,112
830085577	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	11,981	0,882	2,042	0,709	0,084
830086418	PROVEEDORES DE FUNDICION MARORA LIMITADA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,397	0,346	4,322	0,325	0,212
830087721	ILUMINACION Y MATERIALES ELECTRICOS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,007	0,446	1,198	0,097	0,054
830093779	ASAP CONCEPTOS PROMOCIONALES DE MARKETING SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,714	0,289	1,274	0,077	0,054
830100116	IMPORTADORA DE PAPEL RODRIGUEZ Y TRIANA IMPAPEL R	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,454	0,383	4,979	0,216	0,133
830101528	CI VIVID GREEN SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,534	0,620	0,617	0,018	0,007
830109536	BOTON PROMO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,029	0,441	3,800	0,603	0,337
830119179	KAIZEN SYSTEMS LTDA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,735	0,366	6,810	0,847	0,538
830122904	LATIN PACK SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,447	0,564	2,380	0,378	0,165
830138262	DISPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,147	0,706	6,738	0,944	0,278
860000999	RAMECO S.A.S.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,297	0,434	1,676	0,262	0,148
860028680	INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,926	0,200	0,712	0,058	0,047
860516348	OZALID SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,460	0,366	1,468	0,075	0,048
860518917	ACRIVENTAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,004	0,171	37,499	0,191	0,158
860524523	ALPAPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,399	0,766	2,339	0,500	0,117
860531097	MASTER QUIMICA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,530	0,515	1,227	0,070	0,034
860535482	IG COLOMBIA S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,105	0,207	0,267	0,005	0,004
860536001	ANIPLAST SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	7,363	0,128	133,446	0,142	0,124
860536024	LABORATORIOS WACOL S.A.	G4669 - C	CUNDINAMARCA	4,400	0,276	-0,859	-0,002	-0,001
900006588	TACTICO GROUP SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,189	0,636	1,224	0,389	0,142
900026143	PROMED QUIRURGICOS EU	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,448	0,676	1,365	0,614	0,199
900048343	DIEMPAQUES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,581	0,362	6,936	0,292	0,186



900060801	CI SINTETICOS Y TEXTILES DE COLOMBIA SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,407	2,394	-0,055	0,011	-0,015
900076922	PORCELANATOS Y PISOS DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	9,844	0,124	6,489	0,060	0,053
900084363	LEXMANA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,287	0,763	1,010	0,308	0,073
900115658	TITADSU SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,895	0,696	2,041	1,208	0,367
900119327	WARCO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,620	0,335	7,962	0,315	0,209
900153392	HARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS LIMITADA	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,597	0,474	2,227	0,385	0,203
900156294	CODIPACSA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,767	0,677	1,019	0,301	0,097
900157842	TECNO LITE COLOMBIA S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,336	0,710	0,203	0,021	0,006
900176470	HKAT SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,591	0,600	1,465	0,093	0,037
900178272	AMPACET COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,341	0,118	2,161	0,160	0,141
900193357	PAPELES RR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,754	0,945	-0,780	-2,322	-0,128
900196693	REHCO SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,672	0,615	1,721	0,329	0,127
900222640	BIOSCIENCIAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,322	0,582	1,146	0,404	0,169
900255743	HIGIELECTRONIX SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,831	0,519	2,803	0,396	0,191
900263240	DAGALCO SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,447	0,551	2,233	0,409	0,183
900277748	JP MERCADEO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,096	0,472	7,581	0,318	0,168
900299296	GOLDEN BUSINESS CLASS S.A.	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,241	0,399	3,079	0,295	0,177
900306706	REMY & STUTE COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	4,629	0,548	2,577	0,496	0,224
900309589	KAMU SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,165	0,658	28,720	0,895	0,306
900319132	CHEMICAL SERVICES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,778	0,287	26,436	0,287	0,205
900349268	PRINT PRESS S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,584	0,240	1,998	0,216	0,164
900368553	FEHRMANN PACKAGING BCP SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,720	0,454	1,692	0,130	0,071
900373104	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,437	1,437	3,593	-0,286	0,125
900386830	DISTRIBUCIONES OFIR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,591	0,751	1,418	0,442	0,110
900409801	MERCADEO SIN LIMITES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,680	0,520	13,181	0,859	0,412
900422207	JAB REPRESENTACIONES INCUCHEMICAL S A S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,196	0,307	6,096	0,366	0,254
900437543	C TRADING SAS SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,074	0,388	-0,982	-0,014	-0,009
900437871	GROBMA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,309	0,678	5,311	0,559	0,180
900445522	STENTHOR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,122	0,843	2,916	0,605	0,095
900487988	TECNOLOGIA DE MATERIALES S.A.S	G4669 - C	CUNDINAMARCA	0,716	1,351	0,500	-0,206	0,072
900567160	Regalos y Mensajes SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,559	0,687	1,761	0,504	0,158
900585467	C.I. LATIN SYR GOLD SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,234	0,809	1,052	0,679	0,130
900591767	ORANGE FISH COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,271	0,787	36,059	0,305	0,065
900592050	AR STORAGE SOLUTIONS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,583	0,628	18,184	0,787	0,293
900604592	PHIBO COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,585	1,734	-23,641	0,159	-0,117
900657219	DAIKIN AIRCONDITIONING COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,341	0,721	10,335	0,237	0,066
900690141	BELIA TRADING COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,410	0,711	1,216	0,667	0,193
900711683	RAV BARIACH COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,217	0,799	1,087	0,027	0,006
900722362	CENTRAL INK INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,034	0,910	9,688	0,540	0,048
900771398	SOLINDI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,170	0,863	-179,375	-5,376	-0,738
900795834	AKRAW QUIMICA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,257	0,816	-0,458	-0,464	-0,086
900866505	AIRBUS COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,575	0,630	1,404	0,791	0,292
901044082	ANSELL COLOMBIA S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,518	0,683	0,576	0,199	0,063
901098378	H&O CP S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,131	0,883	4,487	0,199	0,023
901255563	UNITOYS COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,008	0,987	0,911	1,467	0,020
901368980	IMPORTACIONES LED SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,564	0,808	1,203	0,413	0,079
	PROMEDIO			3,86	0,54	6,01	0,19	0,10

INDICADOR

CRITERIO

INDICE DE LIQUIDEZ

RL = AC / PC \geq **3,86**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

NE = PT / AT \leq **0,54**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

RCI = UO / GI \geq **6,01**

a) ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

$$RL = AC/PC \geq 3,86$$

Donde:

RL = Índice de Liquidez AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente

Si RL es mayor o igual a **3,86** CUMPLE

Si RL es menor a **3,86** NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

$$NE = PT / AT < 0,54$$

Donde:

NE = Nivel de endeudamiento AT = Activo total

PT = Pasivo total

Se considera admisible:



Cuando NE mayor o igual al **0,54** NO CUMPLE

Cuando NE es menor o igual al **0,54** CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La Razón de cobertura de intereses se verificará de la siguiente manera:

$$RCI = UO / GI > 6,01$$

Donde:

RCI = Razón de cobertura de interés UO = Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a **6,01** CUMPLE

Si RCI es menor a **6,01** NO CUMPLE

Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

• CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

a) Rentabilidad del Patrimonio

b) Rentabilidad del Activo:

El MUNICIPIO exige los siguientes requisitos de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, para participar en el presente proceso los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad de organización obra en la certificación de inscripción, calificación y clasificación del Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la capacidad de organización, para la actividad descrita; se calculará tomando las capacidades conforme a los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes.

Según el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 4 "CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado"

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total

**INDICADOR****CRITERIO**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $RP = UO / P \geq 0.19$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $RA = UO/AT > 0.10$

a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera

$$RP = UO/P > 0.19$$

Donde:

RP = Rentabilidad del patrimonio UO = utilidad operacional

PT = Patrimonio

Se considera admisible:

Si RP es mayor o igual a **0.19** CUMPLE

Si RP es menor a **0.19** NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado CUMPLE

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera: $RA = UO/AT > 0.10$

Donde:

RA = Rentabilidad del Activo

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

Se considera admisible:

Si RA es mayor o igual a **0.10** CUMPLE

Si RA es menor a **0.10** NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Para calcular los indicadores de capacidad organizacional, de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

La entidad evaluará la Capacidad financiera y organizacional mediante la acreditación de la información que aparece registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente y que se encuentre en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP.

Respecto de la capacidad financiera, esta debe inscribirse, renovarse o actualizarse en el RUP con los estados financieros del proponente, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, si cuenta con él,



o cuando es una sociedad no obligada a tenerlo, estos documentos también deben suscribirse por el auditor o contador. De esta manera, lo que se verifica con el RUP es que el proponente tenga los indicadores financieros solicitados por la entidad, que le permitan satisfacer la necesidad que se contrata mediante el procedimiento de selección. Se hace énfasis en que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, las sociedades nuevas pueden presentar estados financieros de apertura o con corte trimestral, cuando su constitución sea reciente y por ello no se pueda presentar la información anual.

CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	PORCENTAJE SOLICITADO	FORMULA	DESCRIPCIÓN
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 3,86$	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL QUE $\leq 0,54$	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZON COBERTURA	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 6,01$	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. NOTA: Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENT. SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 0,19$	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
RENT. SOBRE LOS ACTIVOS	MAYOR O IGUAL QUE ≥ 0.10	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	A mayor propiedad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.
NOTA: Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura, cada uno los integrantes del oferente aportan al valor total de cada componente del indicador de acuerdo a su participación en la figura del oferente plural.			

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presupuesto oficial es de en **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$229.145.954)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

BPIN / META	CDP /FECHA	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2024252140080 META 123	2026001072 18/03/2026	GI.04.2.3.2.02.02 .008.1903057.19. 02.92.123	1.2.1.0.001	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión Integral de la Zoonosis en el municipio de Cota.	\$ 229.575.247
				TOTAL	\$ 229.575.247

Dentro del valor están incluidos los gastos por legalización del contrato y todos los impuestos y tributos tanto de orden nacional como de orden local, en consecuencia, el proponente deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales a los que haya lugar, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del Contrato	1%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Contrato	3%
Tasa Pro-Deporte	Valor del Contrato	2,5%
Rete-ICA	Valor del Contrato	6*1000 al 11*1000* Dependiendo de la Actividad económica indicada en la Factura

***Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de diciembre 31 de 2024, , ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf**

Nota: Los porcentajes enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

****DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO DEL ART. 8 DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ART. 6 DE LA LEY 1882 DE 2018, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES SE RELACIONARÁ A LA APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el servicio objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

9. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

9.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

SECOPI: www.colombiacompra.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE:
www.dane.gov.co

BANCO DE LA REPÚBLICA www.banrep.gov.co/es

lanotaeconomica.com.co+2elempaque.com+2eltiempo.com+2larepublica.co

<https://www.larepublica.co>



9.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

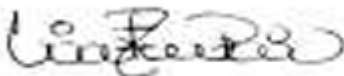
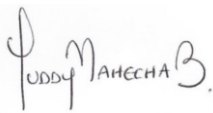
SECOP: www.colombiacompra.gov.co

9.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

Proyecto: LINA MARIA FORERO PATIÑO Estructuradora Financiera Contratista de Secretaría de Salud	
	FIRMA 
	FIRMA